

¿Habrá reconocimiento oficial algún día?

Hugo Lara Silva

Socio retirado de PricewaterhouseCoopers.

La profesión cumplió 100 años en México. El simple hecho de llegar a esa edad nos lleva a hacer múltiples reflexiones, y en esta ocasión la haré sobre lo que en mi tiempo se llamó Auditoría Fiscal Federal, que si la memoria no me falla, cumplirá 50 años de existencia.

La creación de ese organismo, en mi opinión fue un parteaguas en la profesión de el Contador Público a partir de ese momento se incrementó la matrícula en las escuelas y facultades que impartían la carrera de Contador Público; las firmas de contadores establecidas tuvieron nuevos clientes que nunca antes habían sido auditados; muchas personas que laboraban en las firmas se fueron a trabajar a la Secretaría de Hacienda, creando así una nueva fuente de trabajo. Reconozco que la creación de la Auditoría Fiscal Federal tuvo aspectos positivos para nuestra profesión y, por supuesto, para el desarrollo del país.

Como sucede en todas las profesiones, siempre hay buenos y malos. Gracias a Dios siempre ha habido más buenos, cumplidos y honestos, pero también existen los que venden su firma al mejor postor; por fortuna, son una minoría.

Desafortunadamente los casos negativos le han servido al ahora Sistema de Administración Tributaria (SAT) para hablar mal de nuestra profesión. Vale la pena señalar que en la mayoría de los casos juzgados por ellos tienen la razón, y en muy pocos las sanciones a los contadores son injustas y excesivas.

Si hacemos un análisis de los dictámenes expedidos anualmente por nuestra profesión, podemos ver que los casos negativos son muy pocos dicho en términos contables, carecen de importancia relativa, con relación al total; sin embargo, le dan pie a la autoridad para echarnos un poco de tierra.

La profesión ha tenido cambios muy importante en su forma de trabajar. El desarrollo tecnológico es en buena parte el causante de éstos cambios unido a los escándalos contables y financieros que sucedieron hace algunos años. Antes

los papeles de trabajo se elaboraban a mano y con un enfoque distinto. En la actualidad todo se hace a través de la computadora, con un enfoque a procesos de operación, a la identificación de riesgos y a la revisión del control interno; espero que estos cambios tecnológicos los pueda aceptar el SAT para no caer en dos tipos de auditoría. Es lógico que el propio SAT exija ciertas pruebas para cumplir con su objetivo de que los impuestos estén bien calculados y pagados.

La parte negativa en la creación de la Auditoría Fiscal Federal es, en mi opinión, que el trabajo que le vendíamos a nuestros clientes era precisamente el dictamen fiscal y nada más. Muchas firmas de contadores viven únicamente del dictamen fiscal, de ahí que muy pocos protestarán cuando se declaró como obligatorio. Éste es un tema en el que muchos colegas y yo discrepamos recuerdo una plática en que participé en una convención regional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, donde expresé mi opinión de no dar dictamen fiscal y estuve a punto de que me lincharan.

Nosotros mismos nos hemos limitado en el desarrollo de nuestro trabajo. Si ya estamos convencidos de dar dictámenes fiscales, cuando menos deberíamos exigir a las autoridades fiscales que reconozcan públicamente la utilidad que nuestra profesión ha tenido para las finanzas públicas. Cuántos clientes hemos convertido en buenos causantes; ahora que se cumplan 50 años de que nuestra profesión les ha hecho su trabajo, mínimo es que nos otorguen un reconocimiento.

Aprovecho también para hacer un breve comentario sobre la reforma fiscal: es una reforma que sólo contempla el corto plazo, vamos a resolver el problema del presupuesto de este año a costa de los mismos causantes cautivos quienes pagarán más; ya veremos qué inventamos el año que viene para seguirlos sangrando.

Todo el mundo lo sabe: para estar en las ligas mayores de recaudación, la reforma fiscal debe enfocarse a los impuestos indirectos, básicamente el impuesto al consumo, así es más fácil incorporar a los que nunca han pagado. ❁